

LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 222

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE:2019-9999 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Se hace público que el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2019, entre otras, la siguiente Resolución:

Considerando:

PRIMERO: Que el alcalde-presidente estará ausente del término municipal hoy, 5 de noviembre de 2019, entre las 10:30 y las 15:00 horas, y que debe procederse a la delegación de atribuciones de la Alcaldía.

SEGUNDO: Que, igualmente, la primera teniente de alcalde, doña Lorena García Vigil, también estará ausente del término municipal hoy, 5 de noviembre de 2019, entre las 10:30 y las 15:00 horas.

TERCERO: Lo preceptuado respecto a la delegación de atribuciones en los artículos 23.3 de La Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Resuelvo:

PRIMERO: Delegar todas las atribuciones que son propias al cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga hoy, 5 de noviembre de 2019, entre las 10:30 y las 15:00 horas, en favor de la segunda teniente de alcalde, doña Cecilia Gutiérrez Díaz.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la interesada y publicarla en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO: Que se dé cuenta de la delegación a que se refiere la presente resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Roiz, Valdáliga, 5 de noviembre de 2019.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo Manuel González Prado.

2019/9999

CVE-2019-9999